

CCOO INFORMA

CCOO INFORMA

CCOO INFORMA

CCOO INFORMA

## Comisiones Obreras se congratula por el anuncio de la incorporación de más de 1600 nuevos docentes en Canarias el próximo curso

Aunque nuevamente la consejería de educación se salta la negociación colectiva, la contratación de más de 1600 nuevos docentes para el próximo curso supone una grata noticia para la educación en las Islas.

Canarias, a 16 de junio de 2022

**CCOO hace años que viene reiterando la necesidad de incrementar la plantilla docente en Canarias** para aminorar las grandes diferencias existentes con otras comunidades autónomas que cuentan con un número similar de alumnado y población. Por ello **valoramos positivamente** el hecho de que en los dos últimos años se venga produciendo un visible **incremento de la plantilla docente no universitaria** de los centros educativos canarios.

Según la consejera de Educación, Dña. Manuela de Armas, *"esta cifra se suma a los 1.016 docentes que se sumaron a la plantilla durante el curso 2021/22 para mejorar la atención a la diversidad"*, lo que *"suponen más de 2.600 profesores y profesoras que se incorporan al sistema público canario en dos cursos"*.

Con esta medida la administración educativa pretende continuar con la **mejora de la atención a la diversidad**, la **dotación de recursos en centros de entornos desfavorecidos**, el impulso del desarrollo de proyectos educativos, la **promoción del Centro de Enseñanza en Línea**, la implementación de medidas como la **reducción de las ratios**, la **reducción de jornada lectiva de maestras y maestros, pasando de las 25 horas semanales actuales a 23**, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y la disponibilidad horaria en los centros, además de **otras que afectan a las ratios de orientadores/as de los EOEP, al profesorado de audición y lenguaje o al de Pedagogía Terapéutica**. Estas medidas permitirán reducir las ratios de alumnado por grupo en los IES y eliminar los grupos de niveles mixtos en los CEIP.

No obstante, desde **CCOO** queremos recordar que son muchas las reivindicaciones de nuestra organización que la administración elude, como son: la **reducción de jornada lectiva para el profesorado mayor de 55 años**, recogido en la LOE; el uso de horas lectivas del profesorado de Formación Profesional para **acelerar de forma importante el proceso de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación** de gran parte de la población activa canaria que no dispone de ninguna acreditación; una **oferta más amplia de plazas públicas en educación infantil de 0 a 3 años**; el **aumento de la oferta de ciclos formativos presenciales**; la **reducción de la burocracia en los centros**; la **regulación de las condiciones laborales, derechos y deberes de las diferentes figuras que se han ido incorporando a los centros educativos**, principalmente gracias al proyecto PROA+... Algunas de ellas no suponen incremento en la inversión, aunque **insistimos en la necesidad de llegar a una inversión en educación de al menos el 5% del PIB**, tal como establece la Ley canaria de educación.

Para poder avanzar en la consecución de acuerdos en todos estos asuntos **se hace más necesario que nunca que se cumpla con los principios de la negociación colectiva**, por lo que no es admisible que las organizaciones sindicales con representación en el sector educativo nos sigamos enterando por los medios de comunicación de las decisiones de la consejería que afectan en materia de personal.

***¡Somos y estamos para ti!***